

**INFORME DE LOGROS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE  
LA CEP DE EDENORTE DOMINICANA S.A.  
Abril-junio 2020**

**Avances de actividades:**

<b>Actividades</b>	<b>Medios de verificación/evidencias</b>	<b>Fecha</b>	<b>Estatus</b>
Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anti corrupción.	Comunicación Interna/Correo Electrónico	Marzo/Junio	<b>Completado</b>
Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.	Comunicación Interna/Correo Electrónico	Marzo/Junio	<b>Completado</b>
Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Comunicación Interna/Correo Electrónico	Marzo-junio	<b>Completado</b>
Gestión de denuncias: a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa.			

<p><b>b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias.</b></p> <p><b>c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.</b></p> <p><b>d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas.</b></p>	<p>Comunicación Interna/Correo Electrónico</p>	<p>Marzo-abril, mayo (continua)</p>	<p><b>Completado</b></p>
<p><b>Códigos de pautas éticas:</b></p> <p><b>a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución.</b></p> <p><b>b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.</b></p>	<p>Comunicación Interna/Correo Electrónico</p>	<p>Marzo-abril, mayo (continua)</p>	<p><b>Completado</b></p>

Elaborado por:

Lic. Estefano Pérez

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

